

CORRECCIÓ ANUNCIO
BAREMACIÓ PROVISIONAL MONITORES TIEMPO LIBRE Y
COORDINADORES PROGRAMAS EDUCATIVOS Y
CULTURALES

En el citado anuncio donde dice: “Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la baremación provisional del proceso de selección para la contratación laboral de monitores de tiempo libre grupo C2 y de coordinadores de programas educativos y culturales grupo C1”.

Debe decir: “De acuerdo con la base octava del proceso de selección para la contratación laboral de monitores de tiempo libre grupo C2 y de coordinadores de programas educativos y culturales grupo C1, **se concederá un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones**”.

Quedando las puntuaciones como se indican en el anuncio anterior.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Albalat dels Sorells, a documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE